LA FISCALÍA ANTICORRUPCIÓN OBTUVO VINCULACIÓN A PROCESO CONTRA DOS POLICÍAS DE LA CES POR TORTURA Y ROBO **[1]**

[2]

LA FISCALÍA ANTICORRUPCIÓN OBTUVO VINCULACIÓN A PROCESO CONTRA DOS POLICÍAS DE LA CES POR TORTURA Y ROBO

• La Jueza otorgó dos meses para el cierre de la investigación complementaria

La Fiscalía Anticorrupción obtuvo vinculación a proceso contra dos policías de la Comisión Estatal de Seguridad (CES) adscritos a Jiutepec por los delitos de Tortura y Robo Simple, al aportar datos de prueba contundentes durante la imputación.

La Jueza determinó que la Fiscalía Anticorrupción presentó las documentales y los peritajes suficientes que confirman la agresión por parte de los policías, contra dos jóvenes, a quienes presuntamente los acusaron de un robo para quitarles su motocicleta y los torturaron, por lo que las víctimas presentaron daños físicos y psicológicos.

Como se recordará, de acuerdo a la investigación, la tarde del pasado 21 de mayo de 2021, los policías Víctor “N” y Ernesto “N”, al viajar en la patrulla 00880, presuntamente interceptaron a dos muchachos en la gasolinera ubicada sobre Bulevar Cuauhnáhuac, a la altura de Tejalpa.

Ahí, los policías acusaron falsamente a los jóvenes, de haber cometido un hurto y también les señalaron que la moto en la que iban era robada, por lo que, los esposaron, los subieron a la patrulla y los llevaron hacia una barranca, donde los golpearon, les dieron tablazos, les quitaron poco más de 500 pesos, así como su moto y los amenazaron, para después dejarlos abandonados en un callejón cerca del camino viejo a San Gaspar.

Los policías no reportaron los hechos ni a su comandancia ni al C-5 y existen varios videos de la gasolinera aportados por la Fiscalía Anticorrupción, en los que se ve, que las víctimas son abordadas y agredidas por los policías, justo cuando le ponían combustible a la motocicleta.

Por ello, ante los contundentes datos de prueba y los sólidos argumentos de la Fiscalía Anticorrupción, en audiencia del 27 de febrero de 2022, la Jueza vinculó a proceso a los policías y otorgó dos meses para el cierre de la investigación complementaria.

De acuerdo con el artículo 20 constitucional, toda persona imputada tiene derecho «A que se presuma su inocencia mientras no se declare su responsabilidad mediante sentencia emitida por el juez de la causa».

URL de origen: https://fiscaliaanticorrupcion.morelos.gob.mx/node/396

Enlaces
[1] https://fiscaliaanticorrupcion.morelos.gob.mx/noticias/la-fiscalia-anticorrupcion-obtuvo-vinculacion-proceso-contra-dos-policias-de-la-ces-por
[2] https://fiscaliaanticorrupcion.morelos.gob.mx/sites/fiscaliaanticorrupcion.morelos.gob.mx/files/noticias/principal/ecard2_1.jpg